

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00033805

Al 31 de Diciembre de 1.997

Código No. 19946-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 600.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990581282001	RAZON SOCIAL MARISCOS SAN FRANCISCO "MARERISCO S.A."
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:	
No.	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Datos, RUC o Pasaporte		
1	Inmob. Inv. Tornero	Ecuatoriana	0990321973001	236.275	236'275.000
2	Inmob. San Joaquin	Ecuatoriana	0990319979001	41.575	41'575.000
3	Manuel I. Gomez Icaza	Ecuatoriana	0902507695	48.725	48'725.000
4	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902506963	82.090	82'090.000
5	Inmobiliaria Ormo	Ecuatoriana	0990320683001	76.980	76'980.000
6	Rebatasa	Ecuatoriana	0990869391001	76.980	76'980.000
7	Interlisa	Ecuatoriana	0991257705001	37.375	37'375.000
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Certifico que la información es correcta

600'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 15 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL